



*Universidad Nacional del Callao*  
*Vice Rectorado de Investigación*



Callao, Agosto 17, 2015

Señor



PRESENTE.-

**RESOLUCIÓN VICERRECTORAL Nº 088-2015-VRI.** Callao, Agosto 17, 2015.

**EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:**

Vista la Solicitud, de fecha 05 de agosto del 2015, mediante el cual la profesora Dra. ISABEL JESÚS BERROCAL MARTÍNEZ, presenta al Instituto de Investigación de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos el Informe Final de Investigación «MIGRACIÓN MOLECULAR EN FRUTOS CARNOSOS (DRUPAS) ENVASADOS EN PELÍCULA BIODEGRADABLE» desarrollado.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 580-2013-R, de fecha 20 de junio del 2013, fue aprobado el Proyecto de Investigación de la profesora Dra. ISABEL JESÚS BERROCAL MARTÍNEZ titulado «MIGRACIÓN MOLECULAR EN FRUTOS CARNOSOS (DRUPAS) ENVASADOS EN PELÍCULA BIODEGRADABLE» con cronograma de ejecución (24 meses) desde el 01 de junio del 2013 al 31 de mayo del 2015.

Que, el artículo 19º del Reglamento de Proyectos de Investigación aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 008-97-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerrectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos mediante Oficio Nº 0291-2015-DFIPA, de fecha 12 de agosto del 2015, recepcionado el 13 de agosto del 2015, remite el expediente del Informe Final de Investigación «MIGRACIÓN MOLECULAR EN FRUTOS CARNOSOS (DRUPAS) ENVASADOS EN PELÍCULA BIODEGRADABLE» desarrollado por la profesora Dra. ISABEL JESÚS BERROCAL MARTÍNEZ, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo del Instituto de Investigación Nº 032-2015-I.I.FIPA, del 05 de agosto del 2015, la Resolución de Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos Nº 0105-2015-DFIPA, de fecha 12 de agosto del 2015 la Solicitud de presentación del Informe Final de Investigación de la profesora responsable Dra. ISABEL JESÚS BERROCAL MARTÍNEZ; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) CD.



Que, el Centro de Documentación Científica y Traducciones mediante Informe N° 175-2015-CDCITRA-VRI, del 17 de agosto del 2015, indica que el expediente de la profesora Dra. ISABEL JESÚS BERROCAL MARTÍNEZ cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

**RESUELVE:**

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado «MIGRACIÓN MOLECULAR EN FRUTOS CARNOSOS (DRUPAS) ENVASADOS EN PELÍCULA BIODEGRADABLE» presentado por la profesora Dra. ISABEL JESÚS BERROCAL MARTÍNEZ.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, al Vicerrector Administrativo, Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, Instituto de Investigación de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, Oficina General de Administración, Oficina de Personal, Centro de Documentación Científica y Traducciones, Interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Dra. ANA M. LEÓN ZARATE  
Vicerrectora de Investigación (e)

GabyBM.  
c.c. Rector, VRA, FIPA, I.I. FIPA, OGA,  
c.c. OPER, CDCITRA, Interesado  
c.c.: Archivo.